



Universidad Nacional de Córdoba
2023

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00214741-UNC-VDE#FP

VISTO

La RHCD 203/17 por la que se designan ayudantes estudiantes *ad-honórem* en la asignatura CURSO DE NIVELACIÓN, durante el periodo del 31.07.2017 al 31.07.2019, y

CONSIDERANDO:

Que el Profesor Germán Pereno, informa que Francisco Javier CANEPA DNI: 38.622.719, Rocío MOUZET DNI: 38.806.429 y Susana Jimena RENGIFO DNI: 34.065.826, no cumplieron con las obligaciones de las ayudantías, por lo que no corresponde aprobarlas.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: No aprobar las ayudantías *ad-honórem* a Francisco Javier CANEPA DNI: 38.622.719, Rocío MOUZET DNI: 38.806.429 y Susana Jimena RENGIFO DNI: 34.065.826, para las que fueron designado/as realizadas en la asignatura CURSO DE NIVELACIÓN, durante el periodo del 31.07.2017 al 31.07.2019.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.